

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ A INFORMAR A LA OPINIÓN PÚBLICA Y A ESTA SOBERANÍA, EN UN LAPSO DE NOVENTA DÍAS, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTARÁ, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, EN MATERIA DE IMPUNIDAD, A CARGO DE LA DIPUTADA DIANA ESTEFANÍA GUTIÉRREZ VALTIERRA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

La que suscribe, Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

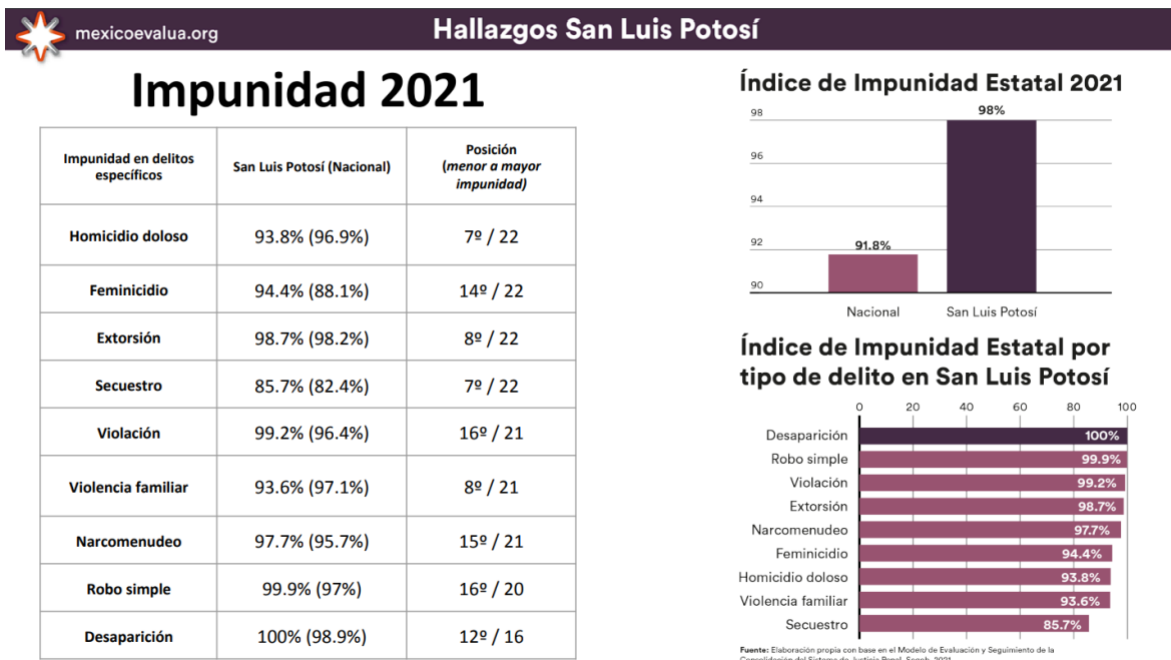
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el documento “Hallazgos desde lo local 2021: San Luis Potosí. Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal local” elaborado por México Evalúa se da cuenta que sólo 6 de cada 100 delitos son investigados en dicha entidad federativa.

El 98 % de los delitos quedó impune en 2021. De ellos, corresponden a casos sin resolver, los siguiente:

- 1.- 100% de los delitos de desapariciones.
- 2.- 99,9% de los delitos de robo simple.
- 3.- 99,2% de los delitos de violaciones.
- 4.- 97,7% de los delitos de narcomenudeo.
- 5.- 94,4% de los delitos de feminicidios.
- 6.- 93,6% de los delitos de violencia familiar.

Lo anterior, se ve reflejado en la siguiente gráfica:



México Evalúa conceptualiza la impunidad en este estudio como “la falta de resolución de un caso ya sea porque no se ha logrado la reparación del daño, no hubo una salida anticipada o porque no existe una sentencia”ⁱⁱ

En el mismo documento se realizan una serie de recomendaciones a la entidad federativa, las que se reducen al siguiente cuadro explicativo:



Recomendaciones

Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí:

- Desarrollar un Plan Estratégico que contenga las principales líneas sobre la planeación de la persecución penal, los recursos por asignar y las metas asociadas al Plan de Persecución Penal.

Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí:

- Generar un sistema de registro de información estadística ordenada por distrito judicial, causa penal y persona imputada que permita conocer el estatus que guarda cada proceso penal.

Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí:

- Establecer un sistema de registro de información que permita la interconexión, digitalización de información y actualizaciones interinstitucionales.

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas:

- Implementar un modelo de gestión a partir del cual sea posible optimizar la atención y representación jurídica a víctimas.

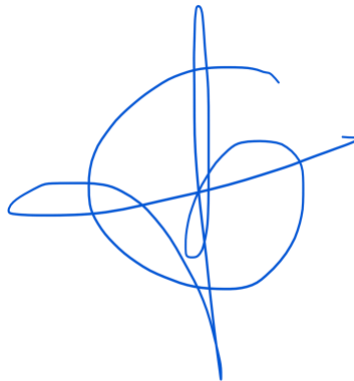
Estas recomendaciones han debido fungir como verdaderas directrices en la materia y es debido a ellas en que se solicita a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos exhortar al titular del Gobierno del Estado de San Luis Potosí a informar a la opinión pública, en un lapso no mayor a noventa días, las acciones que implementará, en el ámbito de sus competencias, en materia de impunidad.

Por lo antes fundado y motivado, me permito someter a la elevada consideración del pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Gobierno del Estado de San Luis Potosí a informar a la opinión pública y a esta soberanía, en un lapso de noventa días, las acciones que implementará, en el ámbito de sus competencias, en materia de impunidad.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 31 días del mes de mayo de 2023.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a vertical line extending downwards.

**Diputada Federal Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**

ⁱ <https://www.mexicoevalua.org/hallazgos-desde-lo-local-2021-san-luis-potosi/>

ⁱⁱ <https://www.mexicoevalua.org/hallazgos-desde-lo-local-2021-san-luis-potosi/>